



REGLAMENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA.

DEUTSCHE SCHULE FRUTILLAR

2020



REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA **DEUTSCHE SCHULE FRUTILLAR**

La Deutsche Schule Frutillar es una excelente alternativa de formación integral para niños y jóvenes; con reducido número de estudiantes por curso. Lo cual permite desarrollar el perfil del alumno que queremos formar: espíritu crítico, liderazgo, participación, tolerancia, la vivencia de valores; habilidades socio-afectivas.

Tenemos una clara convicción que es la Familia junto al colegio, las que deben brindar a sus hijos, nuestros alumnos, las herramientas para crecer, desarrollarse, transformarse en personas activas y protagonistas de su propia historia. Como también desarrollar aprendizajes reflexivos y significativos, logrando en el presente y futuro sus metas personales. Ello va siempre acompañado del interés y motivación de cada estudiante.

REGLAMENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA.

Mediante el presente documento, el Instituto Alemán de Frutillar establece las normas de ingreso y permanencia como alumno regular de este establecimiento educacional para niños y niñas de los niveles de Educación Parvularia. Los padres y apoderados al participar en nuestro proceso de admisión asumen este presente reglamento.

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Al inscribir a los alumnos para el proceso de admisión de los cursos de la Educación Parvularia, se deben presentar los siguientes documentos:
 - a) Certificado de nacimiento original
 - b) En el caso de postulantes que han asistido a Colegios o Jardines Infantiles: Informe

Todos los postulantes deberán ser inscritos por su apoderado en Recepción o Secretaría del Colegio a través de la Ficha de Inscripción o Admisión que se encuentra en página web del Colegio www.dsfrutillar.cl o solicitarla al correo electrónico - admision@dsfrutillar.cl. Dentro de los plazos establecidos.



Avda. Philippi 231 – Casilla #62 – fono fax 65 / 2421224 - institutoaleman@dsfrutillar.cl – www.dsfrutillar.cl - Frutillar
pedagógico del año 2018.

NOTA: se entiende que una vez ingresada la solicitud por parte de los padres, éstos aceptan los procedimientos establecidos por nuestro Colegio relacionado con los procesos de ADMISIÓN.

2. REQUISITOS DE EDAD SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA AL QUE POSTULA SEGÚN LO QUE OFRECE EL COLEGIO.

- Medio Menor: 2 años cumplidos al 31 de marzo (deseable control de esfínter pero no es obligación).
- Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo A partir de Medio Mayor (se exige control de esfínter).
- Pre Kinder: 4 años cumplidos al 31 de Marzo.
- Kinder: 5 años cumplidos al 31 de Marzo.

En el cumplimiento de edad, no se harán excepciones.

3. REQUISITOS DE PERMANENCIA.

Al detectar un alumno con trastornos específicos de aprendizaje, de conducta o de tipo neurológico, una vez llevada a cabo una acuciosa evaluación de aula, los padres se comprometen a realizar evaluaciones con especialistas que corresponda al trastorno detectado como: fonoaudiólogo, psicólogo, psicopedagogo, neurólogo, psiquiatra, terapeuta sensorial, terapeuta familiar, etc. solicitadas por el equipo multidisciplinario del colegio; con el fin de brindar al estudiante el mayor apoyo posible según indicaciones sugeridas por él o los especialistas idóneos para cada caso en particular.

5.- CRITERIOS DE ADMISIÓN:

El Instituto Alemán de Frutillar, al momento de seleccionar estudiantes cuando la cantidad de alumnos postulantes sea mayor que la cantidad de vacantes, se aplicará los siguientes criterios:

1. Hermanos de alumnos actuales: 15%
2. Hijos de exalumnos: 10%
3. Hijos de funcionarios: 10%



Avda. Phil lippi 231 – Casilla #62 – fono fax 65 / 2421224 - institutoaleman@dsfrutillar.cl – www.dsfrutillar.cl - Frutillar

4. Alumnos trasladados de Colegio Alemanes de Chile: 5%

5. Rendimiento en evaluación de ingreso: 60%

Nota: en el caso de cursos que presenten más postulantes que cupos, se priorizarán los resultados del diagnóstico de acuerdo al puntaje de cada niño y a la aplicación de los criterios aquí señalados.

6. ETAPAS DEL PROCESO:

a) **Inscripción:** desde el Miércoles 10 de abril al miércoles 26 de junio del 2019 (vía mail admisión@dsfrutillar.cl).

b) **Reunión de los Padres por nivel:** Miércoles 21 de agosto de 2019

HORARIO	NIVEL
14:00 a 14:45 hrs.	Medio Menor
14:55 a 15:40 hrs.	Medio Mayor
15:50 a 16:35 hrs.	Pre Kinder
16:45 a 17:30 hrs.	Kinder

- **Diagnóstico/Evaluación alumnos:**

- **Medio Mayor, Pre Kinder y Kinder:** martes 27 y miércoles 28 de agosto 2019.

HORARIO Y NIVEL
15:00 a 16:00 horas Medio Menor: SÓLO EL MARTES 27 AGOSTO
14:30 a 16:00 horas Medio Mayor : martes 27 y miércoles 28 de agosto
14:30 a 16.00 horas Pre Kinder: martes 27 y miércoles 28 de agosto
14:30 a 16:00 horas Kinder: martes 27 y miércoles 28 de agosto

- Se requiere que el niño/a presente aspectos acorde a su desarrollo evolutivo según edad cronológica y que estén en concordancia con las exigencias requeridas por el Instituto Alemán de Frutillar.

Las áreas a evaluar en el diagnóstico son:

➤ **MEDIO MENOR Y MEDIO MAYOR:**

- Autonomía
- Convivencia (seguir instrucciones, reglas y normas establecidas)
- Lenguaje oral acorde a su edad
- Interacción en el juego con otros niños.



➤ **PRE KINDER Y KINDER:**

- Autonomía
- Convivencia (seguir instrucciones, reglas y normas establecidas)
- Lenguaje oral y escrito acorde a su edad.
- Relaciones lógico/matemática y cuantificación

Estos aspectos se evalúan a través de una pauta individual y de una observación grupal. Se considera aceptable un 60% de aprobación en el diagnóstico/evaluación.

7. La participación en el proceso de admisión no otorga derecho ni expectativa de que el niño o niña deba ser aceptado por el colegio. En definitiva depende de las evaluaciones y aplicación de los criterios de Evaluación.

7. Una vez aplicados los criterios de evaluación se publicará la nómina de seleccionados y se avisará personalmente a los padres vías correo electrónico en un plazo no superior a 15 días. Además, se establecerá una lista de espera en cada curso, la cual se aplicará si se generan nuevas vacantes.

8.- DE LA MATRÍCULA:

El Colegio tiene un plazo de 15 días para publicar en el Diario Mural de la recepción del Colegio los alumnos seleccionados y la lista de espera, como también informar personalmente a los padres vía correo electrónico. Ser informará además los plazos y fechas de matrícula.

Una vez que un alumno sea matriculado, no se devuelve el valor de la matrícula si finalmente no se incorporan al Colegio el año 2020. Ya que con la matrícula el Colegio reserva su cupo dejando fuera a otro niño.

Frutillar, 10 de abril de 2019.